

LITURGIA Y CATEQUESIS DE LA PRIMERA COMUNION EN LA COYUNTURA PASTORAL

Salvador MISSE, pbro.

Barcelona.

Es evidente que contiene un germen de desorientación, por no decir de desintegración, el presentar la primera Comunión como cosa única y extraordinaria. Equivale a desorbitarla de la vida cristiana ordinaria y a no hacer de ella un acceso a lo normal; equivale a hacer de ella un término y no una entrada a una vida cristiana más plena; equivale a olvidar todo el organismo sacramental y limitarse a la sola eucaristía.

Pero no es menos evidente que, hoy por hoy, tal como se desarrolla la vida cristiana en la Iglesia, es absurdo no otorgar una importancia pastoral de primer orden a la ocasión excepcional que suelen brindar las primeras comuniones, para convertir esta ocasión en un jalón que en muchos casos será el más decisivo, por tratarse del que ofrece mayores posibilidades para el porvenir cristiano de los fieles. Y esto resulta más verdadero si atendemos más a la práctica actual de la vida cristiana que

a la teología que le corresponde, la de la «*initiatio christiana*» y su desarrollo sacramental. Es que en realidad en el bautismo no hallamos una conciencia psicológicamente despierta; en el matrimonio actúan otras preocupaciones que juntan inevitablemente al acto cierta profanidad; a la sagrada confirmación y a la práctica penitencial nuestro pueblo no suele otorgar todavía la importancia que a las primeras comuniones, ni mucho menos. A pesar del acompañamiento festivo, la primera comunión suele conservar hoy el carácter autónomo de lo sacral, y dentro de ello, de lo más universal, en nuestro pueblo. Lo que es el orden sacerdotal para el Seminario, diría yo, es la primera comunión para los hijitos del pueblo fiel. De ahí que sea un deber pastoral aprovechar estas posibilidades singulares. Vamos, pues, a estudiarlas reduciéndolas a tres puntos principales.

I

LA «AETAS DISCRETIONIS», EXIGENCIA DE LA ACTUAL DISCIPLINA

1. *La historia alumbra la actual situación.*

El Concilio IV de Letrán (1215) consagra la expresión pastoral que se relaciona íntimamente con la recepción de la eucaristía en el romper de la niñez: «*aetas discretionis*», la cual expresión hunde sus raíces en Concilios Provinciales precedentes. De hecho es ésta la disciplina que vige hasta el decreto *Quam singulari* de san Pío X (1910). La perspectiva histórica en que se sitúa el decreto no sólo vino a precisar con nueva luz el concepto de «*aetas discretionis*», sino, lo que es más, a relativizar esta disciplina eclesiástica de unos siglos, al confrontarla con el derecho divino, perceptible en el contexto total de toda la historia de la pastoral de la Iglesia. Con ello el humilde, pero colosal pontífice, acometía una reforma sin precedentes en este campo, que trajo una revolución parecida a la que estamos viviendo en el posconcilio, y cuyas consecuencias fueron en parte mayores en el pueblo, por cuanto éste no se hallaba ni remotamente dispuesto, mediante una larga evolución de contactos y de menta-

lidad, como en estos últimos tiempos. Por algo el papa de la comunión de los niños es el mismo de la comunión frecuente, puesto que los motivos que en el correr de los siglos retrajeron de la frecuentación, retrasaron asimismo la edad.

Tales motivos, ya muy tempranos en la historia del cristianismo, por más que totalmente extrínsecos a la esencia del sacramento, vienen a relacionarse comprensiblemente con ciertas condiciones exóticas del monacato oriental y con el sentido tremebundo que el Crisóstomo y los Padres orientales suelen dar al misterio eucarístico. Luego la reflexión occidental sobre la fe y la práctica sacramental tiende cada vez más a poner de relieve la dignidad del sacramento. A este paso aumentan las exigencias, que se traducen en tantos otros obstáculos, respecto a la continencia conyugal —aunque medie la confesión—, respecto a los simples fenómenos fisiológicos —sin que tengan que ver incluso con la moral— en uno y otro sexo, y además con las mismas vicisitudes, no sólo de orden moral sino incluso psicológico; de ahí viene la salvedad de deber abstenerse de la comunión «de consilio proprii confessarii», que añaden los concilios del pleno y bajo medioevo.

Por más que algunas figuras pastorales hablen de la comunión frecuente como el hispano Teodulfo de Orleans ¹ († 821), de hecho, desde el siglo VI —por consiguiente ya desde antes de la caída del catecumenado— hasta el siglo XII la comunión suele quedar relegada a unas tres veces al año ². En el *Tractatus de septem Ecclesiae sacramentis* de Pedro de Albalate, arzobispo de Tarragona († 1251) se habla de la comunión por Navidad y por Pascua ³. Los concilios hispanos de Tarragona (1317) y de Elna (1363) se limitan a exigir de los mismos clérigos beneficiados no presbíteros estas únicas comuniones. En este contexto resulta comprensible el alejamiento de los niños respecto de la comunión. Sin embargo y a pesar de ello, en la primera mitad del siglo XIII, y en el tratado hispano-tarraconense de referencia,

1. Félix VENET y André BRIDE, *La comunión desde los orígenes hasta nuestros días* (en «Eucaristía», enciclopedia dir. por M. Brillant. Desclée, B. Aires 1949), pp. 169-208.

2. *Ibid.*, p. 171.

3. Bibl. Nac. Madrid, Sec. Ms. ms. lat. 69, fols. 50-63.

vemos cómo aún estamos muy lejos de hablar de «primeras comuniones», que constituyan una «solemnidad» o un acontecimiento. Y es que, en el fondo, en este siglo obra una latente persuasión de que los niños, por más que no gocen de discreción, como bautizados integran el cuerpo místico de Cristo, y como a «santos» no se les puede negar propiamente el derecho a las «cosas santas». Y aunque la reverencia del sacramento exija la conveniencia de cierto discernimiento, ello dista mucho de la privación de aquello que para estos siglos es un manifiesto derecho divino para todo bautizado, cosa que no resulta ya tan clara para siglos posteriores. Así es como el propio Pedro de Albalate reconoce: «Si vero sint infantes tantae innocentiae ut in peccato non sint concussi...». Ello es suficiente para admitirlos a la plena participación eucarística, sin que eso dé lugar para hablar de una fiesta. Más bien son los niños los que son admitidos a la solemnización de los divinos misterios en plena asamblea eclesial de culto.

La *Summula clarissimi viri Raimundi* (recensión de Juan de Friburgo o de otro dominico alemán del siglo XIV, y divulgada hasta el siglo XVI), comienza a diferir ya de esta interpretación respecto a la «aetas discretionis»:

«Non pueris annos infra bis quinque manentes
des Corpus Domini quivis sint corpore puri,
quid sumant tamen ignorant; ergo prohibentur» ⁴.

Un sentir análogo hallamos en otros documentos pastorales del bajo medioevo, como en la *Summa septem sacramenta ingeniose complectens*, dentro de la vena de las obras raimundinas, trabajada por el converso Juan de Capua, o. p. ⁵. Sin embargo la opinión señalada por esa dirección que van tomando las obras teológicas, halla una expresión que en santo Tomás se convierte en autoritaria para perder pronto de vista la autoridad de los primeros siglos y del Oriente cristiano, cuya práctica pasan a re-

4. *Summula clarissimi viri Raimundi*. Strassburg 1498, fol. 29 (Bibl. Nac. Madrid, Sec. Incun., Sign. I/1682).

5. *Summa septem Eccl. Sacramenta ingeniose complectens*. Paris 1525, f. 97 (Bibl. Nac., Madrid, Sec. Incun., Sign. 2/19998).

criminar ⁶. Su expresión se hace terminante: «Saltem ad duodecim annos ubi apparuerint in eis tunc signa discretionis et reverentiae» ⁷. En la consabida recensión raimundina de Juan de Capua se recrimina expresamente la práctica distinta por parte de los griegos; sin embargo, después de aducir la actitud de santo Tomás, no duda en adelantar la primera comunión a los nueve años y aun hasta siete, cuando sea inminente el peligro de muerte.

Así es como vemos totalmente alterado el uso de la antigua Iglesia, de no ya tan sólo admitir a la sinaxis eucarística a los pequeñitos, sino aun de asignarles un lugar de excepcional distinción: el inmediato a las santas viudas, tenidas en especial honor desde los tiempos apostólicos ⁸, y anterior a todo el Pueblo fiel. No de otro modo se describe en las *Constituciones de los Apóstoles*. Por lo menos el decreto *Quam singulari* invoca los siglos en que, para precaver el peligro de profanación por parte de estos inocentes miembros del «cuerpo cristiano», se les dispensaba la eucaristía bajo las especies de unas gotas del «Sanguis».

Por la misma obra de Pedro de Albalate y por otras, invocadas por Righetti, entramos en conocimiento de que, cuando en los siglos XII-XIII se trató de «destetar» a los tiernos cristianillos de tan piadoso uso, ello tuvo que conseguirse otorgándoles el sustitutivo de un sorbo del cáliz con vino sin consagrar. Este uso pastoral nos dice cuán arraigado se hallaba el uso en el pueblo fiel. Es ahí donde vemos el estadio de transición, tratando de proveer a un tiempo con una ingenua solución pastoral a la reclamación legítima de un uso secular del pueblo cristiano, y por otra parte dando paso a la nueva corriente de retrainimiento reverencial. De hecho, este uso ficticio acabó por provocar la reacción radical contra tal práctica, como legítima protesta a una «simulatio sacramenti». En esta actitud de rechazo se pronuncia de nuevo santo Tomás ⁹, tras distintos concilios del s. XIII.

Muy atinadamente RIGHETTI insinúa ¹⁰ cómo el simple uso

6. *In IV Sententiarum*, In IV, dist. IX.

7. *Summa theol.*, III, q. 80, a. 3.

8. Hech. 6, 1; 1 Tim. 5, 3-16; Sant. 1, 27. Cf. supra notas 1 y 2.

9. *Summa theol.*, lug. cit.

10. *Historia de la liturgia*, II, p. 459 (BAC).

litúrgico obró como substrato eficaz de la reflexión y uso teológicos. Así el simple hecho de empezar a introducirse en el siglo VII y consolidarse en el IX el uso de depositar la comunión en la boca ¹¹ trae también consigo lógicamente una serie de usos que de aquel otro se derivan. Tales como la introducción de las pequeñas oblatas —llamadas después «hostias»— prefabricadas, en sustitución a las antiguas ofrendas espontáneas; el uso de la patena, del mantel o toalla; el hecho de comulgar de rodillas; y la fácil interpretación de toda anterior forma de recepción, como irreverencia. Ello tiene sus evidentes repercusiones en varias exigencias que la recepción por parte de los pequeños no podía satisfacer. Finalmente la celebración de numerosas misas privadas ¹² terminó por convertir la comunión en acto devocional privado ¹³, de acto comunitario de todo el Pueblo cristiano que había sido en los siglos precedentes. Es evidente que, si la comunión de los pequeños puede tener mucho sentido situada en este plano, halla en cambio dificultades insuperables desde aquel primer ángulo de vista. Así es como a los motivos teológico-místicos de la antigua Iglesia, se han impuesto posteriormente los motivos psicológico-ascéticos de nuevos tiempos de la Iglesia ¹⁴.

Sin cambiar en mucho este estado sustancial de la disciplina sacramental, el hecho de comulgar por primera vez sigue siendo un hecho eminentemente personal que no puede dar lugar a una fiesta privada, antes debe ser insertado en una fiesta objetiva y colectiva de toda la Iglesia. La celebración de la primera comunión como acto colectivo, y por consiguiente como fiesta propia,

11. No pretendemos desvirtuar en nada el reciente decreto de la Santa Sede oponiéndose a la práctica de volver a tomar la eucaristía en las manos, aludiendo tácitamente a usos introducidos en Holanda y otros países. Tratamos simplemente de aportar datos útiles de la historia.

12. J. A. JUNGSMANN, s. i., *El sacrificio de la Misa*, p. 285 ss. (BAC).

13. RIGHETTI, *ibid.*, 454.

14. El mismo que escribe estas líneas, en virtud de una tradición de abo-lengo medieval, en el seno de una familia catalana de cristianísimas raíces, y por otra parte por la solución similar a la de Francia que desde un principio dio la diócesis de Gerona, celebró en un ambiente privado, de familia, su primera comunión en Areys de Mar el mismo año en que se retiraron de allí las Escuelas Cristianas La Salle; y por la fiesta de Navidad, como se usaba ya muy a menudo en el siglo XVIII, según consta por el mismo Pedro de Albalate, cuando la Navidad solía ya hablar más al pueblo que la misma Pascua.

se origina —como es fácil de comprender— en ocasión de haber institucionalizado la catequesis para los niños, la cual a través de los siglos medievales pertenece al ámbito familiar como deber de los padres, padrinos y amos. La catequesis que se daba en la Iglesia se dirigía a todo el Pueblo cristiano. Esta institucionalización de la catequesis infantil pertenece al siglo del barroco. El P. Jungmann precisa cómo la primera diócesis alemana donde se registra la fiesta de la primera comunión de los niños es la de Münster (1661) ¹⁵, y señala la parte que tuvieron los jesuitas en la introducción de la nueva costumbre. La Compañía trae todos los bríos de la Contrarreforma. La primera noticia que tenemos en los concilios o sínodos de la España tarraconense es el sínodo de la Seo de Urgel (1689) bajo el obispo Olegario de Montserrat. El obispo Montserrat, antes de su pontificado, había sido el fundador del Oratorio San Felipe Neri de Barcelona, su ciudad natal. A aquel legó también su predio, en el cual se fundó el Oratorio de Gracia (1833). Pero el obispo Montserrat no habla simplemente de la fiesta, sino además de la catequesis de primera comunión, y del derecho y obligación del párroco, de examinar, y de sólo poder admitir los niños a la primera comunión bajo su directa aprobación, y a los doce años ¹⁶. Nos hallamos aquí ya ante una expresa negativa; la autorización eclesiástica consigue el primer plano sobre el derecho divino. Nos hallamos ante un poderoso influjo de la Contrarreforma italiana, que se hace sensible en la Contrarreforma catalana. Olegario Montserrat se había formado largamente en los oratorianos de Roma, donde en vano anheló entrar. San José Oriol, su contemporáneo barcelonés, ejerció largamente sus ministerios sacerdotales en sus primeros años en el mismo Oratorio de Barcelona. Con anterioridad el abad de Montserrat, Benito de Tocco, italiano de origen y de relación próxima con san Carlos Borromeo, en su ritual y catecismo (1565) ¹⁷ se pronuncia a favor de la idea pastoral de la comunión anterior a los diez años, o sea en la tierna «aetas

15. *Catequética*, p. 270.

16. SANS CAPDEVILLA, *Processus iuris...*, 112-113. En ella O. MONTSERRAT reproduce parte de la Constitución Provincial Tarraconense precedente, *Igitur cum sacrum Coenaculum*.

17. Este *Catecismo*, editado en Barcelona, Girgós, 1565, siendo él obispo de Vic, lleva sólo un año de diferencia con el que dio a luz el santo obispo de Milán.

discretionis», en lo cual disiente totalmente de su contemporáneo, el obispo de Barcelona Guillermo Cassador, de mentalidad canonista.

Ahora se comprenderá fácilmente cómo no resulta cosa fácil resucitar hoy auras de catecumenado cuando la fiesta de la primera comunión lleva congénito en sí misma todo el espíritu del barroco y cierto carácter teatral. Toda adaptación, sin poseer un profundo sentido de la historia, y de los valores teológicos de que sus estadios resultan ser expresión, corre riesgo de ser desafortunada o de resultar un «híbrido» de paradojas pastorales.

Jungmann insiste todavía en que toda la preparación catequística a la primera comunión, tal como hoy la concebimos, se origina en los siglos XVIII y XIX, en lo cual notamos un sensible adelantamiento en nuestras regiones, según se desprende de lo dicho. Sin embargo no nota cómo el género catequético de obras eucarísticas remontan a los siglos XV¹⁸ y XVI, en que se hacen muy frecuentes. En el siglo XVII se convierten preferentemente en preparatorias o dispositivas a la recepción del sacramento; si bien es verdad que unas y otras se dirigen sólo a adultos. Con anterioridad al siglo XV hallamos tan sólo exposiciones sobre la misa, casi siempre en un sentido alegórico.

Es evidente que lo que exigía en el siglo XIX no puede mantenerse después del *Quam singulari*, tratándose de niños de siete años. El «opus operantis» de los siete años necesariamente debe diferir del de los doce años. Con razón nota el mismo P. Jungmann que, para esta tierna edad, el ambiente íntimo de la familia cristiana resulta ser más eficiente que la misma instrucción. Lo mismo habría que notar con respecto al ambiente de una escuela realmente cristiana.

18. Entre ellas hallamos el bello ejemplar tan conocido, del IV Libro del Kempis.

2. Sentido que presenta la primera comunión a partir del misterio salvífico.

La primera comunión es el último paso de la liturgia catecumenal hacia la liturgia de los fieles ¹⁹. Lamentablemente no existe un sentido de la liturgia catecumenal, ni de nombre ni de concepto, y así es como se hace difícil hallar el sentido de la primera comunión en función de toda la vida cristiana. Entonces se olvida que aquélla es el anillo de una cadena, que en realidad a menudo no existe. En consecuencia la primera comunión pierde su sentido pleno, y así nuestro propio pueblo llega a llamarla fácil y significativamente: «la comunión».

Con todo hay que tener bien en cuenta que en el actual proceso de la Iglesia el niño no va de la fe al sacramento, sino que del sacramento (bautismo) debe ir a la fe ²⁰. Pero no menos habrá que tener presente que, según san Agustín, seguido de Pedro Lombardo y toda la escolástica, el mismo bautismo es el propio «sacramentum fidei» —signo y misterio de fe—, y no un *signo* comoquiera, y no sólo de la redención que Dios obra, sino además de la adhesión por parte del hombre, es decir, de la fe. El bautismo exige por tanto por su propia naturaleza, la fe; ya sea con anterioridad, ya sea por lo menos en cuanto ésta sea posible. La vida cristiana es un proceso, en el cual la obra de Dios y la del hombre se engarzan en lo trascendente del ministerio por encima de la estrechez del tiempo. Esta comprensión hizo que, desde las propias generaciones apostólicas, el bautismo se entendiera como una elección de Dios que en sí comprendía la fe, aunque a causa de la limitación del hombre, en los párvulos, la fe pudiera responder después. Si el bautismo lleva indispensablemente consigo la exigencia de la fe, ésta por su parte no podrá menos de polarizarse en la concreción de la dispensación salvífica, por parte de Dios, en el sacramento.

El niño se halla pues en el proceso de la «*initiatio christiana*»;

19. Cf. F. BASSO, *Primera Comunión*. Ed. Teide. Barcelona 1963; *Una experiencia pastoral de Primera Comunión* (en «Bol. de Pastoral Lit.», Barcelona 1961, pp. 19-22; *Reflexiones sobre la Primera Comunión de los niños*, en «Delta», órgano del I.C.E.E., Barcelona 1965-III; *Id.* en «Orientación Catequística», del Secr. Cat. Nac., n. 32, III-V, 66, 26-32.

20. F. BASSO, cf. nota precedente.

así su primera comunión será el último paso del proceso sacramental de la misma. Por la naturaleza teándrica —visible e invisible a un tiempo ²¹— del sacramento, esta iniciación a la vida del Pueblo de Dios, de la Iglesia, equivaldrá a conducir al niño a la plena participación, no sólo en el misterio, sino además en la misma comunidad visible que lo celebra y lo vive. Ahí es por donde comprendemos que, en orden a esta participación consciente, deliberada y libre, puede asignarse un valor teológico a un elemento natural: la «aetas discretionis». Y ahí tenemos la doble vertiente de la primera comunión. Sin embargo se da la insólita paradoja de que, en las antiguas generaciones cristianas, cuando los niños participaban de la eucaristía antes de la «aetas discretionis», éstos subían, despertaban y se educaban envueltos en un ambiente de cuerpo de Iglesia y de pertenencia al mismo; en cambio, en la actual disciplina de aguardar a esta edad, todo se hace insuficiente para que adquieran esta consciencia. Y es que el craso *antropocentrismo* moralista de «hacer la primera comunión», de sólo «cumplir», es más funesto de lo que se pueda llegar a creer cuando no le acompaña *un anhelo* que le imprima un rumbo, un sentido, un espíritu: al Padre por Jesucristo; acercarse a las fuentes de aguas vivas, al pan de vida, a la Piedra angular: participar en la vida divina de Jesucristo. Cuando se aparta de *este rumbo*, la misma comunión puede ser puerta abierta al formalismo. "Participar" es algo más que un pasivo "recibir". «Participar» es todo lo contrario que el ir por cuenta propia o por separado; «participar» supone ante todo la Iglesia reunida en asamblea.

Sin el sentido de traspaso, de acceso a Dios en la economía de Jesucristo no puede haber auténtico *sentido pascual*, ni sentido de vida cristiana. En esta trayectoria o *traspaso* la primera comunión no es un término ni un primer paso ²², sino un simple *jalón*. En realidad la primera comunión participa en algo de ambos extremos. El Padre es el término; Jesucristo el camino. Si se considera la primera comunión con respecto al misterio bautismal, es evidente que no puede ser tomada como un principio; si se la considera con respecto a la vida eterna en el Señor

21. Const. de sacra Liturgia, n. 2.

22. Así se expresa F. BASSO, l. c.

—hoy invisible— es evidente que no puede ser tomada como un término.

Puestos a descifrar el sentido teológico de la «*initiatio christiana*», sin el cual vanamente nos plantearíamos el de la primera comunión en la vida cristiana personal y eclesial, será preciso observar que la eucaristía no es un simple jalón, sino en una consideración muy imperfecta. El otro sacramento que con la eucaristía, tras del bautismo, forma la «*initiatio christiana*», es (con razón) el sacramento de la plenitud o adultez cristiana. Y ello no es de extrañar ya que, más que marcar etapas, los signos sacramentales nos unen al único y gran sacramento redentor «en Cristo y su Iglesia». Al decir, pues, que Jesucristo es el camino, difícilmente se permite entender cómo pueden admitirse jalones. En todo caso, al volvernos hacia nuestra limitación humana, es posible comprender cómo es él fuente de aguas vivas y propulsor del Espíritu que es vida y perdón para los que viven, y al mismo tiempo «Pan del cielo» que sustenta en la unión a los que ya viven.

Para el caso, confirmación y eucaristía, más que dos jalones, expresan dos vertientes o direcciones en la plenitud de la vida cristiana.

Confirmación es decir mesianismo, misión del cristiano con el Pueblo mesiánico, testimonio.

Eucaristía es decir Pascua del Pueblo cristiano; al Padre por Jesucristo; unión, unidad en él.

Y el fin de una y otra: unidad en el testimonio, «para que el mundo crea»²³.

El paralelismo que estamos poniendo al descubierto nos brinda todavía nuevas perspectivas. Nos es conocida la triple disciplina que, en líneas generales, se halla vigente respecto a la confirmación. El Oriente cristiano acentúa el proceso divino del misterio de la obra redentora en la «*initiatio christiana*». A este paso cifra la capital importancia en no desintegrar este proceso indisoluble. La confirmación jamás se separará del bautismo, y así confirmará incluso normalmente el simple presbítero. En el Occidente y en los nuevos siglos medievales se acen-

23. Jn. 17, 21.

túa la unidad a través del ministro, eje de la Iglesia local. Así la presencia del obispo se hace indispensable normalmente para la validez de la confirmación. También en el Occidente, y a semejanza del proceso que se produce con respecto a la primera comunión, se inicia igualmente en la edad media el proceso de acentuar el efecto: la gracia en orden al testimonio consciente. Entonces pasa a acentuarse también para la confirmación la «*aetas discretionis*», o mejor, la edad en que se hace más característico y decisivo el combate de la fe²⁴. Y esta es la norma que mayormente se hace común en los países protestantes.

He aquí tres elementos cuya polarización, lejos de armonizarse de modo copulativo, frecuentemente vemos desintegrada de modo disyuntivo. *A pari*, lo mismo observamos a propósito de la primera comunión. En ella debe conservarse vivo, por distintos medios, este doble sentido:

1.º Que ella forma parte de un proceso total indisoluble que conduce al Señor por el camino por él establecido («*initiatio christiana*»).

2.º Que por ella nos vemos incorporados a la familia visible de la Iglesia presidida por su ministro, en tanto nos nutre con el sacramento que visiblemente es su manjar e invisiblemente es la participación del Cuerpo del Señor.

3.º Que en ella, por ser ágape de caridad y unidad, no sólo se forman éstas en el aspecto invisible y de misterio, sino que deben traducirse al aspecto visible de testimonio de unidad, en la fe, en la esperanza y sobre todo en la caridad.

Lo *primero* reclama una ilación inequívoca con el bautismo y la confirmación.

Lo *segundo* requiere un sentido parroquial o diocesano; siempre eclesial.

Lo *tercero* pide el debido desarrollo sobrenatural de las posibilidades que a la vivencia comunitaria ofrece la «*aetas discretionis*».

Lo PRIMERO se consigue con experiencias pastorales, feliz-

24. Ramón LLULL insiste más en este aspecto a propósito de la confirmación, que no a propósito de la eucaristía, como se desprende ya de otras indicaciones aducidas sobre el carácter de la primera comunión en la edad media.

mente ya realizadas ²⁵, como jalonar la Cuaresma con una catequesis de primera comunión que en el fondo sea fiel a la línea de la antigua catequesis bautismal, que de hecho era catequesis a la total «*initiatio*». Basta atenerse a grandes rasgos al proceso de las misas catecumenales de la Cuaresma, y al propio tiempo a la entrega, «*explanatio*» y «*redditio*» del Símbolo y Oración Dominical, o *escrutinios*, si así se quiere. La debida celebración de la Pascua, la formulación de las promesas bautismales —tal vez mejor en esta ocasión—, el uso del alba o túnica —tal vez a raíz de ello— así como el cirio y velas pascuales, que serán otros tantos elementos. En algunos casos, que van en aumento, vemos que se procura además hacer coincidir la catequesis de la «*initiatio*» con la preparación conjunta para la sagrada confirmación, proveyendo el recibirla con unos días de anticipación a la primera comunión.

Lo SEGUNDO se consigue ya en muchos casos, cuando la comunión se efectúa en la propia parroquia y de manos del propio párroco. O, en caso de imposibilidad o de mejor conveniencia, sobre todo en entidades cuyos miembros pertenezcan a variedad de parroquias, es posible siempre la explicación y la vivencia que les den a entender la comunidad eclesial a que jurídicamente pertenecen, como la visita a la santa Iglesia Catedral, o estrechar los vínculos que cristianamente nos hacen revivir una misma comunidad.

Lo TERCERO pertenece más bien al orden de la voluntad que sabe consentir y deliberar en el sentido del compromiso personal. En este sentido ya se ha trabajado, pero hace falta que se haga con mayor concordia con los dos sentidos precedentes.

La escala en que este triple sentido aparezca pletórico nos ofrecerá a la eucaristía como el gran sacramento de la caridad, a la manera como el sacramento de la fe es el bautismo. La progresiva «*íntimación*» de este triple sentido debe producir a la larga, el efecto de que las primeras comuniones no sean la fiesta de la exhibición pretenciosa, sino de la distribución humilde y silenciosa. Pero este «*signo*» eclesial sólo puede producirse cuando la formación por todos estos medios ha penetrado

25. Así BASSO, TRENDS, MATAS, ZULUETA, que conozcamos.

tanto que el efecto se hace espontáneo. Entonces no habrá que imponerlo sino sólo pulsarlo. Toda desproporción entre lo que ha penetrado en el alma y lo que se exige externamente se paga cara.

Y no es cosa fácil, que digamos, inculcar con éxito incluso a los más practicantes que la primera comunión no debe ser la fiesta del postín sino de la generosidad. Hemos conocido párrocos y superiores religiosos españoles ejemplares que, siguiendo el espíritu que informa el *Quam singulari*, han dado normas, algunas veces tajantes, respecto de la sencillez. Sin embargo su rigidez canonista les llevó al fracaso; los efectos no se han conseguido porque no se había dado a conocer lo suficiente a dónde se dirigían aquellas exigencias, o no había el suficiente conocimiento de la realidad para adivinar hasta dónde podían verse comprendidas y secundadas. Hace falta menos imposición y más persuasión; así se edifica la fe y la caridad. Y a edificar ayuda tanto o más el poner de relieve la ejemplaridad como el hacer honor a los pobres y a los auténticos rasgos cristianos. Todo ello forma parte de la «visibilitas Ecclesiae» ante un mundo que en medio de su aparente despreocupación da «signos de una secreta expectación» y observa a la Iglesia, como señala el episcopado de países des cristianizados, o menos cristianizados que el nuestro ²⁶.

Por esto, si bien se considera, la primera comunión debe tener la virtud de consagrar, no ya tan sólo la comunidad canónica, sino la misma comunidad natural como es la comunidad escolar o social. Y esta debe ser la orientación que debemos imprimir a las primeras comuniones. Si su sentido parte del evangelio no podrá menos de conducir al mismo evangelio. La fiesta debe constituir una genuina «evangelización». Ella debe llamar poderosamente la atención sobre la proximidad y silenciosa presencia del Señor. Toda otra rebuscada exuberancia resulta sensacionalismo. Debemos convencernos de la especial importancia que presenta cultivar este deliberado sentido evangélico en la festividad de nuestros tiernos e inocentes comulgantes, en sus padres y educadores, toda vez que ellos consti-

26. F. BASSO, *La Pastoral del bautismo*, en «Phase», 1966, p. 240.

tuyen una predicación viviente en el centro de la comunidad. En este sentido la antigua comunidad cristiana llamaba poderosamente la atención sobre sus neófitos y les ofrecía el lugar céntrico en su trance de incorporación. Ellos eran considerados como prototipos de la vida cristiana, radiantes de la obra salvífica de Dios: «Quasi modo geniti infantes», «isti sunt agni novelli», «modo venerunt ad fontes», «impleti sunt claritate», «Ad regias Agni dapes», «vitae renatos», «stolis amicti candidis»...

Al propio tiempo esta misma elevación evangélica puede brindar el sentido pascual, escatológico y de inmortalidad, que tanto se viene olvidando en la celebración eucarística. En este sentido la eucaristía es más fin que medio; y eso es lo único que ilumina la cuestión de la «necesidad» del sacramento. Nada más necesario que la unión con Jesucristo, que el vivir de la plenitud de su Iglesia. De ahí el sentido de «visión», de la pastoral medieval ante las especies eucarísticas. La fe —que fenecerá— es correlativa de «oír». La caridad —que perdurará— es correlativa de «ver»²⁷. Por esta causa, y no tan sólo por la dignidad del sacramento, tiene tanta importancia pastoral la «aetas discretionis»: porque ella puede proponerse y desear el fin. Conocido es el significativo axioma de los teólogos: «Quo magis aliquid accedit ad rationem finis, eo magis recedit a ratione medii». Así se habla más de la «necesidad» a propósito de los demás sacramentos, pero no menos de que todos ellos conducen hacia, desembocan y sólo descansan en la eucaristía.

3. *Sentido moral-sacramental de la capacitación exigida en la actual disciplina pastoral.*

¿Cómo cabe conceptualizar la actual disciplina de diferir la primera comunión hasta la «aetas discretionis», en el modo como ésta es entendida por el Decreto *Quam singulari*?

Creemos que hay que responder sin duda favorablemente, porque ello debe simplemente estimarse como un bien pastoral. Y ello por varias razones.

27. Albert SCHMIDT, *Die hl. Kommunion und das ewige Leben*, en «Zeitschrift für kathol. Theologie», Innsbruck, 1912, XXXVI Bd. 1 Heft, p. 197 ss.

Del hecho de exigir la capacidad de discernimiento se sigue la exigencia de unos conocimientos. Pero es que además esta edad aporta incluso sus posibilidades de vivencia eclesial y comunitaria. El respeto a la capacidad entraña el respeto a la capacitación. El punto de unión entre ambos es el respeto a la libertad, al acontecimiento consciente, al diálogo. Todo ello tiene que ver con la teología del acto de fe: «El hombre no cree sino queriendo» (san Agustín), y por tanto es algo eminentemente personal que refleja sobre un conocimiento y un recuerdo: «Sé de quién me he fiado» (2 Tim. 1, 12). Los milagros no son signos de orden demostrativo, sino signos de orden interpelativo, que pulsan la decisión; en modo alguno la dan hecha (Jn. 12, 37).

La libertad no radica en el primer acto de fe, sino en la vida toda del creyente, y toda ella tiene sus consecuencias en la educación de la fe. Frente a los círculos prontos a dejarse llevar, por una prudencia humana, a asegurar el orden terrestre, cohibiendo la fuerza y el alcance de la conciencia ²⁸, el respeto al «opus operantis» no debe en modo alguno ser interpretado con mengua del «opus operatum», sino como la mayor garantía de su provecho y eficacia.

Cuánto más ha avanzado la pedagogía diferencial más se ha determinado la relatividad del «discernimiento». Hoy, en que se ha dedicado una especial atención muy humana a los inadaptados y deficientes mentales, se admite como cosa normal que ellos pueden acercarse con una mayor facilidad a los sacramentos después de conveniente y adaptada preparación ²⁹.

Tanto el discernimiento como los conocimientos a que nos venimos refiriendo pueden llegar, andando el tiempo, a ser más una barrera de autoridad respecto de una edad que no debe rebasarse, que una eficaz puerta de acceso, como se expresa la prudencia pastoral del *Quam singulari* y como conviene interpretarlo. El mismo decreto dice cabalmente que «No es necesario un pleno y perfecto conocimiento de la Doctrina cristiana, sino que el niño deberá continuar aprendiendo gradualmente

28. Pierre Réginal CREN, o. p., *La liberté de l'acte de foi*, en «Lumière et Vie», t. XIII, juill.-oct. 1964, p. 50.

29. *Directoire de la Pastorale Catechétique*, Episc. francés, n. 86. Fleurus, Bonne Presse, Paris 1964.

después el catecismo entero». El temor, con todo, de que después perdamos las posibilidades de continuar la obra nos mueven frecuentemente a querer aprovechar la ocasión. Sin embargo las exigencias o los muchos conocimientos no son siempre el mejor camino para la perseverancia; mucho más lo es la vía suave y atractiva del *Quam singulari*. El episcopado francés, en el «Directorio para la pastoral catequética» se limita a pedir «non multa, sed multum»: «Para admitir a la primera comunión precisa que los conocimientos adquiridos hayan conducido al niño al encuentro de la persona de Jesucristo en la oración y a comprender que reclama el amor al Padre y la caridad fraterna»³⁰.

Pero, después de sentar debidamente la parte afirmativa es necesario anotar dos observaciones:

1.^a Hemos indicado en este último título la intencionalidad que presidió la dilación de la edad. Se halla en la línea de las actitudes humanas, morales y ascéticas, que miran al sacramento. Imponer la edad silenciando que ello mira sólo a un aspecto parcial, es decir a la capacidad de cooperación por la parte humana, es reducir a unilateralidad, a un aspecto relativo, y además al menos principal, la totalidad del misterio del encuentro entre «lo que hace Dios» y «lo que hace el hombre», y equivale a caer en un craso antropocentrismo.

2.^a Ello se podrá evitar fácilmente, sin tener que engolfarse en abstractas teologías especulativas, poco al alcance de los niños y de sus propios padres, frecuentemente alejados de la práctica religiosa —con el simple hecho de no silenciar la práctica de los antiguos siglos, de exponer las razones que la fe del pueblo creyente y de los propios ministros tenían para ello, y manifestando que aquel proceder es posible hoy y aun conveniente en ciertos casos, como el del moribundo de dudoso conocimiento pero que tuvo la eucaristía en la debida estima durante su vida, o del niño sin uso de razón, pero inocente, cuya vida se hallara en gravísimo peligro (si en ambos casos no se teme una profanación).

Con una pastoral observante y canonista más que catequética, que silencie estos dos aspectos, la actual práctica, lejos de en-

30. *Ibid.*, n. 85.

sanchar más los horizontes de la antigua práctica sacramental, que tan bien atendía al misterio divino, acoplándole un conveniente desarrollo consciente de la gracia a través de la cooperación deliberada del hombre, viene a reducirlos a un solo aspecto. Nadie más alejado de todo estilo sabihondo que el pastoralísimo san Pío X. Si, con todo, él accede a describir la línea histórica que se define a lo largo de los siglos en la recepción del sacramento, no es por otro motivo sino por el de dar una visión completa, no ya de la pastoral de la primera comunión, sino de la doctrina de la unión inefable, expresada y efectuada en el sacramento. Y a esta amplitud y elasticidad de los espíritus hay que apuntar pastoralmente, pero no reducir el gran sacramento de la familia cristiana a una simple «puerta» de los sacramentos o a un sacramento que imprime carácter. Ello se define perfectamente en el horror que raya en lo inconcebible ante un tema de insólita casuística: «¡Ha comulgado sin haber hecho la *primera comunión!*».

II

LA PREPARACION

Con lo que acabamos de decir dejamos ya sentada una exigencia de concienzuda preparación de los comulgantes y de sus padres sobre el sentido del acto; lo que suele fallar ya muchas veces. Esta condición no intenta reducir el acceso a la primera comunión, antes bien, equivale a valorar mejor el misterio de la vida cristiana y eclesial en cuyo marco cabe circunscribir la sagrada comunión y su eficacia. Para el conocimiento de la vida cristiana y eclesial obra ello como vivencia de primera categoría. La vivencia de la liturgia constituye la catequesis más viva ³¹; pero comoquiera que frecuentemente la vida cristiana y eclesial, personal y comunitaria, no alcanzan a ser vivencia, entonces la catequesis será el camino más eficaz y único que tenemos a mano

31. Const. de sacra Lit., nn. 34-35, 59.

para desarrollar o crear lo que dudosamente existe. De ahí que tengamos que desarrollar el tema de las

1. *Relaciones entre la catequesis y la primera comunión.*

En este tema suele fallar algo primordial. En el *Quam singulari* no se señala la primera comunión como el término de toda una catequización, como suele acontecer entre nosotros aun después de 57 años del decreto. Ello abogaría de nuevo por la primera comunión diferida hacia la adolescencia. Pero tampoco concede menos importancia a la catequesis. Ambas cosas son necesarias. Pero su relación no debe ser mecanicista o alambiada externamente, sino orgánica o entrañada internamente. La pastoral catequística o de la fe presenta relación con toda la vida cristiana. Hay que evitar el malentendido de que la catequesis es sólo preparación a la primera comunión. Ciertas circunstancias permiten más bien sobreentender que habría que conceder la admisión a la eucaristía en los comienzos de todo el proceso catequético vital. Pero, más propiamente, la primera comunión no representa ni el principio ni el fin del proceso catequético vital. El misterio eucarístico y su servicio pastoral dicen relación con toda la vida cristiana. En ésta, debe hallar una relación orgánica e interna el conocido binomio «*fe y sacramento*». En la debida distinción han de cobrar prestancia y autonomía una y otro, y por consiguiente la catequesis y la liturgia.

El decreto habla de todo el proceso vital catequético y afirma simplemente que éste deberá extenderse largamente después de la primera comunión. El decreto, en la letra y en su espíritu, exige doctrinalmente bien poca cosa en lo doctrinal para permitir acercarse a libar del misterio del Altar. Por otra parte sin hablar, como solemos hacer, de una «catequesis de primera comunión», permanente como cabría suponer, precisa que los párrocos deben organizar varias veces al año comuniones también para los niños, y aunando el criterio del párroco con el de los padres, admitir en ellas por primera vez a los que todavía no hayan participado eucarísticamente del Cuerpo del Señor.

Por otra parte, para continuar el proceso de la catequesis

aprovechando el ascendiente que el momento sacramental otorga para poder urgir la asistencia a la catequesis, la pastoral francesa e incluso alguna diócesis española ³², tomando pie del propio decreto, han ideado el medio, no ya *negativo* de ir difiriendo la eucaristía, sino *positivo* de celebrar la *comunión solemne* a los doce años. En algunos estilos pastorales ésta llega incluso a justificarse en una edad de mayor madurez y sentido de libertad para educar la responsabilidad del compromiso y para renovar en ella los votos o promesas bautismales. El P. Jungmann no se muestra muy amigo de la renovación de las promesas bautismales; el P. Bassó y varios catequistas franceses no la señalan ni con ocasión de la primera comunión, y algunos otros ni con ocasión de la comunión solemne. Se fundamentan para ello en el hecho de que renovar estas promesas debe constituir el tema de actos específicamente bautismales como en la Noche Pascual, en la Confirmación ³³ y en otros parecidos. (Respecto a la confirmación, tal es ya el espíritu de Ramón Llull, que de acuerdo con su época, no puede considerar del mismo modo la primera comunión).

Sobre la disociación entre primera comunión y comunión solemne, diremos que prácticamente la primera comunión presenta una carga más intensamente personal, acentúa más bien un jalón de la maduración personal; la comunión solemne presenta en cambio una carga más comunitaria, iniciando así a las solemnidades en el contexto eclesial. No es posible disociar el aspecto devocional del aspecto solemne —como ocurre en la mal llamada «moral de sacramentos», por no llamarla pastoral litúrgica, heredada de la época decadente de la «Ilustración» sin separar de algún modo el misterio de la Iglesia de su cuerpo visible. Ello equivale a desconocer totalmente la naturaleza del sacramento del culto, y aun del propio misterio de la Encarnación, en el cual aquél se sitúa: «per hunc (visibiliter Deum)... in invisibilium amorem» ³⁴. Pero es que además de un modo ilegítimo, se viene a separar el aspecto personal interno del aspecto comunitario externo, cuando el sacramento une en el signo vi-

32. Pienso en mi diócesis nativa, de Gerona.

33. Const. de *sacra Lit.*, n. 71.

34. *Ibid.*, 2, 5-8.

sible y en el misterio invisible —esencialmente inseparables— ambos aspectos. Se piense lo que se piense de la distinción entre ambas comuniones, lo cierto es que en todas las ocasiones debe dejarse bien situado el aspecto integral de las tensiones. Ahí es donde reside cabalmente el dinamismo del sacramento por excelencia de todo el cuerpo eclesial.

De los tres elementos, Cristo, nuestra alma en el orden de la gracia, y la Iglesia, frecuentemente se dejan sólo bien situados los dos primeros; el tercero muchas veces queda prácticamente excluido; cuando únicamente resulta posible que Cristo se dé al alma en alimento y que el alma se incorpore a Cristo en el proceso salvador, en el plano de la Iglesia, en la Asamblea de culto.

En uno de los documentos pastorales catequéticos que marcan época en nuestros días, el «Directorio para la catequesis», del episcopado francés, se contienen nuevamente dos extremos que significativamente vienen a corroborar nuestro propósito: «Se evitará vincular demasiado estrictamente la catequesis a la comunión solemne, como si la catequesis no tuviera otro objeto que el de preparar los niños a esta ceremonia»³⁵. Y todavía formula en términos positivos: «La enseñanza religiosa es una necesidad para el desarrollo normal de la fe del niño». Aquí el Directorio apela a la vivencia litúrgica, a que hemos aludido también anteriormente: «Se proveerán celebraciones que faciliten al niño la asimilación activa del *misterio cristiano*»³⁶. Claro está que sería un error no menos grave que el de supeditar la catequesis a la sola primera comunión, el de supeditar la liturgia a la catequesis en forma tal, que se viniera a reducir la liturgia a una simple pedagogía de signos. Ello equivaldría a evacuar de la misma el *misterio cristiano*; cabalmente todo lo contrario de lo que se trata de conseguir.

El referido documento señala asimismo el otro extremo indicado: «El catecismo debe empezar hacia los siete años»³⁷; con lo cual coincide plenamente con el avisado sentir del gran catequeta medieval hispano, el beato Ramón Llull³⁸.

35. Ob. cit., n. 89.

36. N. 81.

37. N. 74.

38. «Llibre d'Evast e Blanquerna», cap. 2 («Obres essencials», I, 126). Dice hacia los 8 años.

Y aquí el documento pastoral se cifra, no sólo en unos objetivos mistagógicos de la primera comunión, sino que distingue la amplitud de los objetivos catequéticos con respecto a *toda* la vida cristiana, señaladamente con respecto a la vida de fe: «El catequista cuidará de educar las actitudes religiosas esenciales: el amor filial hacia el Padre, la imitación de Jesucristo Hijo de Dios, la docilidad al Espíritu Santo»³⁹.

A continuación el Directorio insiste en el reflejo de la fe en su actitud consecuente: la oración. «En particular hay que preocuparse de la *formación para la oración*»⁴⁰. De hecho se trata del binomio indisoluble y constante en la catequesis catecumenal: «Símbolo» y «Oración Dominical», lamentablemente disociado después por una catequesis decadente, poco sensible a esta íntima correlación interna, expresada en el prodigio evangélico y bautismal del sordo-mudo.

Entre estos objetivos señalan también los obispos de la nación vecina las actitudes en las cuales mayormente viene a ganar la personalidad cristiana ante la vida: «El catequista debe proseguir una educación cristiana de la conciencia moral. El niño no debe ser admitido a la primera confesión sino después de haber adquirido el sentido del pecado y el sentido del perdón que Dios nos ha otorgado en Jesucristo». Por esta causa un investigador como el P. Jungmann señala cómo hace falta mayor discreción para llegar a la primera confesión que para la primera comunión⁴¹. Con lo que no añade nada nuevo al decreto *Quam singulari* toda vez que éste opta en su total espíritu por una franca medida: Que los niños se hayan acercado al «BONUM» de la eucaristía antes de que el «MALUM» del pecado haya podido contaminar sus almas. Precisamente la eucaristía debe constituir su mayor defensa. El mismo P. Jungmann señala una experiencia en la cual convenimos plenamente, a saber, que la mayor parte de niños que se acercan a la eucaristía en su tierna edad, no han incurrido aun en un solo pecado mortal. Y es porque se señala precisamente el momento justo de la discreción, que favorece la

39. *Directoire* citado, n. 78.

40. *Ib.* 79.

41. *Catequética*, p. 251.

recepción de la eucaristía sin favorecer todavía la malicia o capacidad para el mal.

Finalmente, entre los objetivos generales de la catequesis, existe a nuestro juicio un punto que logra especial atención: el de que «no se produzca ruptura entre el mundo religioso y el mundo profano»⁴². Lo que es sumamente fácil y normal dondequiera que se catequicen los niños sin gozar por otra parte de un ambiente cristiano que favorezca asimismo su educación. En este caso, la síntesis de cristianismo y vida quedará por hacerse. Evidentemente que los obispos vecinos se hallan ante las dificultades de un país donde la catequesis debe reducirse a unas horas, para contrastar el ambiente laicista de la escuela. Por eso la defensa está en la formación de una intensa conciencia moral y el ejercicio, no sólo en formar conceptos de fe, sino en el habituarse a utilizar los elementos de fe para formar juicio ante las realidades. Evidentemente que una catequesis fríamente sistemática, como venía dándose, se presta poco para alcanzar estos objetivos. Sin embargo no creemos que nuestro sistema español de relegar lo cristiano a un mero signo que presida formulariamente cuanto interesa, y cuando y como interesa, sea lo más acertado, si luego la liviandad o la violencia son el medio ambiente en que a cada momento deben desenvolverse estas débiles existencias.

2. *Expectación y ambiente del pueblo fiel respecto de las primeras comuniones.*

Nos toca ver ahora los valores que se traslucen todavía en nuestro pueblo y las posibilidades que los mismos ofrecen a la pastoral. Nos limitamos escuetamente a señalar la conveniencia de reclamar de nuestro cristiano pueblo para con nuestros neocomulgantes un sentido análogo al que tuvieron las antiguas generaciones cristianas para con sus neófitos.

«Neófito» no significa nuevo fiel, ni recién bautizado, sino «nueva plantación»⁴³. De ahí que de algún modo esta denomina-

42. *Directoire* citado, n. 100.

43. Jean DANIELOU, s. i., *Die Kirche: Pflanzung des Vaters zur Kirchenfrömmigkeit der frühen Christenheit*, en «Sentire Ecclesiam», ed. por Vorgrimmler, dedic. al P. K. Rahner, Herder, 1961).

ción tenga su aplicación también en los demás sacramentos, o en todo el organismo sacramental, pero de un modo muy especial en los que constituyen la «*initiatio christiana*» y por consiguiente *arraigan* el alma en la Iglesia.

Hay que cultivar de muchas maneras, plasmadas incluso en la acción sacra, la actitud colectiva para con ellos como tierno y valioso *plantío* del cultivo del Señor. En el fondo ello equivale a desvelar la conciencia pastoral de todo el pueblo cristiano y sacerdotal, lo cual repercute en una toma de conciencia fecunda y responsable de la «*sancta Mater Ecclesia*» respecto a sus tiernos hijitos. Ello debe traducirse en un saber emplazar más y más a los «*geniti infantes*» en el genuino gremio o centro de la «*Mater Ecclesia*»; en sellar con las actitudes comunes la conciencia colectiva de la pertenencia de los mismos a la corporación del misterio salvador de Cristo, de lo que la propia conciencia de los niños, paulatinamente, debe llegar a ser un reflejo. Esto deberá expresarse en la significación visible, principalmente a través del lenguaje y del gesto de la liturgia. Sólo de este modo las disposiciones dejan de ser una exigencia que envara el tierno anhelo infantil, para pasar a ser una plenitud que santifica y acrisola motivaciones.

3. *Saber disponer a los padres.*

Conceptuamos que, dentro del terreno práctico, hay otro tema en el que brilla la verdadera ilación indisoluble de la antigua «*initiatio christiana*» entre los tres primeros sacramentos. El código de derecho canónico ⁴⁴ arraigado en una primitiva tradición cristiana, y en un profundo sentido de respeto al orden de la gracia por parte del orden natural, y penetrado aun del sentido pastoralmente responsable de los padres en virtud del sacramento que consagra su paternidad cristiana, precisa que «fuera del peligro de muerte, mientras se provea a su educación, es lícito bautizar a los párvulos, aunque sean hijos de padres no cristianos, si éstos, los tutores, o por lo menos uno de aquéllos lo

44. Can. 750, §, 1.º.

consiente ⁴⁵. Sobre esto, con el fin de depurar motivaciones, de precaver formalismos, de no desintegrar el bautismo del contenido de la fe y de la vida en Dios, se formuló en junio pasado por parte del episcopado francés un documento sobre la «pastoral del bautismo» ⁴⁶. Es evidente que en nuestras costumbres y en la conciencia de nuestro pueblo la confirmación y la primera comunión, más que la misma penitencia, se hallan en dependencia de los padres, como formando aún un todo con el bautismo. De ahí que frente a estas disposiciones latentes aun en nuestro pueblo, por las cuales aún hoy rarísimas veces deja de completarse el ciclo de la «*initiatio christiana*», a pesar de su dispersión, se lamenta que no estemos más penetrados de la necesidad de que las disposiciones pastorales deban extenderse también a los padres, su acción sería como el desarrollo *extensivo* a los tres sacramentos de la iniciación de la atención *intensiva* que hoy se ha venido a prestar al bautismo. Creemos que hay que plantearse el problema de la pastoral de los padres con esta profundidad.

Sin embargo, espoleados por este afán sería un error arremeter con impulsivas exigencias. Habrá que empezar más bien valorando la solicitud de los padres, interpretándola, ilustrando su confusa aspiración, elevándola y, sobre todo, auxiliándola y sirviéndola. Sólo así se logra corroborar su sentido de responsabilidad cristiana en este momento.

Tiene una importancia primordial imbuir a los padres del valor de la ejemplaridad en estos momentos. Y esto no sólo por el efecto natural de la simple ejemplaridad, sino que además halla una base en lo que profesa nuestra fe: El niño no sólo se incorpora al Señor, sino también al patrimonio de salvación que de El dimana a todo el Pueblo cristiano. Por consiguiente el hecho de llevarle a comulgar no lograría su pleno sentido si los padres no se incorporaran al propio patrimonio salvífico que procuran a su hijo. Hay que aclararles que no sería del agrado de Dios ver cómo se acercan los pequeños y ver a la vez cómo

45. *Ibid.*

46. En «Phase». Barcelona 1966, n. 33-junio, pp. 235-256. Pero hace referencia a un documento básico: *Directoire pour la Pastorale des Sacraments* del episcopado francés, París 1953.

se alejan los mayores; ver cómo los niños se satisfacen con la plena celebración pascual de todos los años, en la peregrinación cristiana de los siglos, y cómo la desechan los mayores.

No sólo para los pequeños sino que también para los mayores importa desengarzar más la comunión del monótono marco moral de unas cuantas obligaciones, y encuadrarla más en el valioso marco bíblico de los acontecimientos pascales salvíficos de ambos Testamentos; encuadrarla más en el marco eclesial de la actual asamblea de culto; encuadrarla más en el orden personal de la libre presencia y franca correspondencia a la invitación divina, y al propio historial religioso-salvífico.

A este paso el mito del «día único», malsano por su discontinuidad, por el feudalismo del control, otorgación o prohibición humanas que eclipsan el derecho divino (que no sólo radica en el bautismo sino que además es reclamado por éste, por la fe y el estado de gracia), tendería a desaparecer para ceder ante la idea de la eucaristía como estado pascual permanente del Pueblo de Cristo. Desafortunadamente la categoría bíblica de la Pascua del Señor «hoc Pascha», no aparece en nuestros recordatorios ni diplomas de primera comunión, en los cuales frecuentemente no se traduce el sentido pastoral de los mejores sacerdotes, ni son el exponente de una cualitativa catequesis pastoral a los padres cristianos, sino un índice del adocenamiento de los impresos. Por todos los medios habrá que evocar la idea de Pascua y de celebración pascual. Deberían estar al orden del día expresiones en esta dirección: «Ha gustado la Pascua cristiana en el Altar del Señor», «Ha tenido su plena participación en la celebración de la Pascua del Señor por la recepción de su sacratísimo Cuerpo», «Se ha unido a la celebración pascual de la Asamblea de la Iglesia recibiendo el Cuerpo del Señor», «Ha tomado parte en el ágape pascual del Cuerpo de Jesús», «Ha gustado por vez primera la Cena Pascual del Señor».

Es evidente que la idea de una fiesta de primera comunión que eclipsa o desplaza incluso el propio sentido de la Pascua, de la Ascensión, o de Pentecostés, en que suele celebrarse, lejos de favorecer la comunión, la ofusca. Sólo una celebración luminosa de los misterios del Señor en la plena liturgia de la Iglesia puede proyectar la conveniente irradiación sobre cuanto se recibe en la comunión. De donde se deduce que es conveniente abundar

en la idea que es realidad, de que son los comulgantes los invitados a la gran fiesta y festín cristiano: la Pascua del Señor. Este sentido debe irradiar a todo el tiempo pascual e incluso a todo el ciclo del año. Aunque fuera Navidad; también entonces cabe ser celebrada por la Iglesia con un pleno sentido pascual: «Yo soy el Pan que he bajado del cielo»⁴⁷.

4. *La preparación de los niños de primera comunión como ministerio de la comunidad.*

Es indudable que la primera comunión brinda una ocasión excepcional para un contacto pastoral y no administrativo. Ello supuesto, cabe preguntarse: ¿Con quién van a contraer los padres tal relación? La respuesta depende del concepto que nos hayamos formado de la pastoral. Podemos identificar la pastoral con el cargo canónico, o bien con la responsabilidad que aquél supone y que se extiende mucho más allá. Pero en el fondo habrá que recordar el principio de F. X. Arnold, que, a excepción del propio Señor, ningún miembro de la Iglesia es meramente sujeto ni meramente objeto en la pastoral. Esta es incumbencia del único Salvador y también de la Iglesia «una», que con él místicamente se unifica en su acción salvadora⁴⁸.

Según ello, aquí vienen designados los párrocos, los religiosos, los padres, los maestros cristianos, los catequistas en general. Es evidente que unos y otros representan aspectos distintos de la misma pastoral eclesial; pero sería injusto e incomprensible que un aspecto pretendiera derogar o suplantar otro. Sería desconocer la doctrina paulina del cuerpo místico. Sólo ésta doctrina puede arrojar la conveniente luz y generosidad para que ningún centralismo rectoral o parroquial, ni ningún otro aspecto cieguen las posibilidades de los otros elementos enumerados, cuando sean ellos de hecho los que abran el camino con mayor eficacia en algunos o muchos casos. Por una

47. Jn. 6, 48, 51, 51, 58.

48. Franz Xaver ARNOLD, *Untersuchungen zur Theologie der Seelsorge. Grundsätzliches und Geschichtliches zur Teol. der Seelsorge*. Herder-Freiburg 1949, p. 80: «Reducción del sujeto de la mediación eclesial».

parte todos los indicados suelen sentirse conscientes y responsables; y puede y debe hacerse de manera que así sea.

Por otra parte, el hecho de darles responsabilidad y beligerancia puede acabar de lograrlo, aunque ello tuviera que ceder en perjuicio de un aspecto menos principal como es lo administrativo o el centralismo, si de este modo puede beneficiarse la fe. Ella en definitiva une más que los vínculos externos y administrativos, y a la larga puede causar otros mejores. El medio pastoral no puede ser la rigidez autoritaria sino además la caridad en la unidad. En esta línea igualmente hay que circunscribir a la idea de servicio el ejercicio de la autoridad. ¿Por qué el uso antiguo de besar la mano al obispo o sacerdote, vigente en los siglos antiguos en ocasión de acercarse a recibir la eucaristía, no vuelve a valorarse como signo comunitario de caridad? Teniendo en cuenta que este mismo motivo movió a desplazar ya muy temprano el ósculo de paz, de su lugar en la oración de los fieles antes de las ofrendas, al momento inmediato antes de la comunión, ¿por qué no había de restablecerse el alto sentido que presenta el ósculo de paz entre los nuevos comulgantes? Ello es tanto más de notar cuanto que, por una parte, ya se han ido restableciendo aquellos elementos de participación mencionados que forman parte del ofertorio, y por otra, se ha ido extendiendo la costumbre de que los nuevos comulgantes vayan vestidos de túnicas blancas, que son un verdadero ornamento litúrgico.

En una narración de san Beda el Venerable leemos que el que comulgaba pedía antes estar en paz con todos, y así después de haber recibido la respuesta de ellos, tomaba en sus manos la eucaristía ⁴⁹. Este rito se conserva hoy afortunadamente entre nosotros en un caso: en la comunión de los enfermos. Con todo, lamentablemente, en sentido decadente el rito viene a relacionarse más bien con lo natural de la muerte (algo así como una especie de testamento religioso), que no con la eucaristía y su profundo sentido normal de «vinculum caritatis». Los valores cristianos que se significan y brotan de la eucaristía, enseñados a tiempo, en lo visible y en lo invisible, a propósito de esta me-

49. RIGHETTI, *ob. cit.*, III, p. 459.

morable ocasión, pueden luego fructificar a lo largo de toda la vida.

De un modo parecido habría que hablar de las profesiones de fe que han quedado relegadas también a solo el viático y además han perdido el sentido salvífico que significativamente poseían en algunas fórmulas, conforme al sentido de la piedad antigua: «Adora quod credidisti; sume quod adorasti»⁵⁰.

Volviendo al tema, y uniendo la idea de los responsables con la de la «*initiatio christiana*», viva todavía en algunos aspectos, preguntamos: ¿Cómo los padrinos realizan un papel en el bautismo y en la confirmación y no en cambio en la eucaristía? Es evidente que la pregunta no representa una equiparación a los sacramentos únicos en la vida, los cuales en términos de la teología tradicional «*imprimen carácter*». Pero el relieve que pueden cobrar los padrinos, debidamente declarado, se halla en la línea de valorar la fe, en la línea de integrar mejor la comunión al proceso de la «*initiatio christiana*», y además equivale a dar a la comunión el significado de acontecimiento familiar, tan caro para las familias cristianas, y en el fondo redundando en honor de los padres y de la vida familiar.

Habría que preguntar también: ¿por qué, por la misma razón de la valoración de la fe, no se da la debida prestancia a los catequistas, sean sacerdotes o laicos, sean religiosos o seculares? Y ¿por qué no se reconocen en el marco litúrgico a los maestros cristianos, cuando ellos son catequistas natos? Como se desprende, todo ello debe reflejarse en las estructuras externas de la Iglesia y en la disposición de la misma liturgia. Una vez más creemos que ello debe influir eficazmente para que la responsabilidad y la pastoral eclesiales no permanezcan en la mera letra preceptiva ni en el trabajo invisible, por más que éste pueda tener importancia fundamental.

Los obispos franceses, en el documento catequético-pastoral que hemos aducido varias veces, toman también esta dirección: «La catequesis tomará diversas formas: en familia, en la liturgia parroquial o el catecismo, en la escuela cristiana, en los mo-

50. *Summula clarissimi viri Raimundi*, s. XV, Strassburg (Bibl. Nac. Madrid, Sec. Incunables. Fol. 38): «An credat se pervenire ad Regnum Dei, non meritis suis, sed per merita Iesu Christi et per eius amarissimam Passionem».

vimientos, en ocasión de retiros, reuniones o contactos personales»⁵¹. Sólo así es posible proyectarse a un radio que quebrante círculos viciosos en el ámbito apostólico: «Los pastores tomen cuenta de promover la enseñanza religiosa, no sólo para los niños de familias cristianas, sino además para todos los bautizados»⁵².

De todo lo dicho no se sigue que debamos complicar el ceremonial, lo cual sería contra el espíritu del Concilio⁵³, sino que hay que penetrar mejor en el espíritu del mismo.

5. *Temario de la catequesis a propósito de la primera comunión.*

La catequesis, aunque sencillísima, según la mente del *Quam singulari*, debe con todo ser suficiente. Jungmann señala para ella dos bellas condiciones: «que nada deba ser renovado; que todo pueda ser completado»⁵⁴.

Es evidente que cuanto más simple se la quiera para aligerar toda barrera, más precisa establecer una verdadera economía o jerarquización de las actitudes y conocimientos. Esto no quiere decir que debemos establecer un ciclo cerrado y completo que preceda a la primera comunión; más bien el espíritu del *Quam singulari* insinúa la conveniencia de que el mismo pueda constituir parte de un curso total que deba proseguir después. Ello no quiere decir tampoco que la catequesis deba ser más densamente sistemática. En este error han venido a caer los siglos modernos precedentes; las circunstancias a que ha conducido nos han colocado en una actitud de regreso. De hecho, catequizar no es sólo administrar conocimientos, sino atender también a la medida en que éstos son asimilados y vividos. Por eso el mismo P. Jungmann señala que es tanto o más importante conseguir un profundo sentido de respeto, que los solos conocimientos.

Un tema central merece toda la primacía: «Presentarles la

51. *Dir. de la Past. Catéch.*, n. 72.

52. *Const. de sacra Lit.*, n. 75.

53. *Ibid.*, n. 34.

54. *Catequética*, p. 265 ss.

persona de Jesucristo». En esta línea están concebidas las carpetas que publicó años atrás el actual Director del Secretariado Nacional de Catequesis, D. José-Manuel Estepa ⁵⁵. Esta meta señala el documento pastoral francés aludido. Para ello las narraciones evangélicas consiguen una importancia insoslayable. Pero no hay que detenerse ni en el pesebre ni en la cruz: en la eucaristía debe proyectarse la continuidad del *Cristo glorioso*. Y sin embargo, no hay que descartar del mismo la idea de la vida con su savia, del Pan que da vida, del alimento de inmortalidad. Todas las alegorías se dirigen a un solo misterio: La relación de Cristo con nosotros: «*Panis vivus et vitalis*».

El hombre actual ha pasado al extremo totalmente opuesto al del hombre antiguo y medieval; no es ya sensible al lenguaje alegórico. El *homo technicus*, se ha dicho ⁵⁶, pierde fácilmente el sentido de naturaleza, de analogía; está habituado a que todo se le dé prefabricado. De ahí que conviene hoy afinar previamente la sensibilidad para con la naturaleza, habitar a la analogía. El Señor no quiso darnos los conceptos de los misterios del reino, prefabricados ni sistematizados, sino que más bien los dejó a la reflexión de cada cual por sus analogías: las parábolas, las alegorías, y la plenitud de los signos sacramentales a que debemos disponer y educar.

La comunión («*communis-unio*», comunión de *lo santo*) debe ser presentada a los niños como una participación en toda la Asamblea, en toda la misa, sin ofrecer por ello equívocos a la presencia real del Señor. Pero esto no debe hacerse alejando las facilidades, sino informando todo un estilo ⁵⁷.

A tenor de lo que ya hemos expuesto, habrá que penetrar a los pequeños del sentido integral de la «*initiatio christiana*», desarrollando los puntos clave de la historia de la salvación, circunscribiendo en ella la propia historia salvífica sacramental, en la cual hay que situarles, de conformidad con la mente de san Agustín ⁵⁸. Según ello, hay que penetrarlos de que ni es éste

55. José-Manuel ESTEPA LLAURENS, *Dios viene a nosotros*, etc. Madrid, Marova, 1960; *Pueblo de Dios. El primer misal del niño cristiano*. Madrid, Marova, 1964; *Directorio de niños para Asambleas de niños y adolescentes*. *Ibid.*, 1964.

56. Josef DREISSEN, *Liturgische Katechese*. Herder, Freiburg 1965, p. 36.

57. JUNGSMANN, *ob. cit.*, p. 268.

58. *De catechizandis rudibus*, IV.

el primer encuentro con Jesucristo, ni la comunión tiene lugar una sola vez como ocurre con los otros sacramentos de la iniciación⁵⁹. Hay que procurar precaverlos con expresiones gráficas a no dar mayor importancia al adjetivo —y todavía numeral— «primera», que al sustantivo «comunión», como se inclina a hacerlo el residuo que nos queda del consabido «pasaporte administrativo» de una mentalidad moralista del pasado inmediato. La propia misa y los actos del culto en que se debe ir iniciando a los pequeños en el curso de su preparación, han de ir estableciendo sus disposiciones. El mismo P. Jungmann observa cómo el solo hecho de presenciar una función eucarística, la reverencia profunda de todo el pueblo cristiano, les puede inculcar mayor sentido de la presencia real que muchas explicaciones bien preparadas. Labor del catequista es la de ayudarles a hallar su propio lugar en la asamblea eucarística. A ello contribuye el papel que debe jugar el canto desde el primer día de sus reuniones. Lo propio hay que decir del sentido de aportación y ofrenda y dadivosidad.

También hay que educarlos desde el primer momento en saber oír, reverenciar y prestar asentimiento a la Palabra de Dios. Por lo mismo hay que saber superar el sentido antropocéntrico de los catecismos de la «Ilustración», del «saber y pensar», por la idea de «fe en la Palabra y el Cuerpo de Cristo» realmente presentes. Hoy, según vemos en M. Trens, F. Bassó, en R. Riche, y en los cuadernos de Thierry Maertens, entre otros numerosos que tratan la materia, se vuelven a utilizar los medios clásicos de los jalones principales definidos en los oficios cuaresmales de la Palabra (misas de catecúmenos), al objeto de dar los toques catequéticos esenciales. Partiendo de los esquemas dados por Dom Thierry Maertens y los que da mossén Federico Bassó, inspirado ya en varios esquemas de origen francés, insinuamos la posibilidad de la siguiente síntesis:

Domingo	I de Cuaresma:	Petición de ser admitido a la Comunión.
»	II	» Palabra de Dios y Fe («Ipsum audite»). Abraham. Profesión de fe.
»	III	» La resistencia a Dios (pecado). El demonio. Adám.

59. JUNGMAN, *ob. cit.*, p. 271.

- Domingo IV de Cuaresma: La Pascua (la comunión sacramental).
 Moisés. Pueblo de Dios.
- » de Pasión: Pertenencia. Compromiso («emundabit conscientiam nostram»; «ex Deo non estis»).
 - » de Ramos: Realeza de Jesucristo. David.
 - » de Pascua: El bautismo.
 - » «in albis»: La crismación y la túnica blanca, «regale sacerdotium».
 - » II de Pascua: El cirio, la luz de Cristo («oves meas»).
 - » III » La sagrada Confirmación («mundus... vos vero...»).
 - » IV » La primera Comunión.
 - » V » La oración.
- La Ascensión del Señor: La acción de gracias ⁶⁰.

Los siglos de catecumenado supieron ver la gran utilidad del Antiguo Testamento, no sólo para iniciar en las raíces histórico-salvíficas del actual momento mistagógico, sino además porque el mismo sensibiliza sobremanera al sentido típico y alegórico, en cuya línea hallamos el acontecimiento sacramental que cobra entonces especial relieve. F. Bassó ha insistido más bien en el sentido litúrgico y por consiguiente, mistagógico. Margarita Riber ha versado sobre todo en la línea histórico-salvífica. El P. Jungmann no deja atrás el sentido de conciencia en la fidelidad de vida, en el sentido de culpa y confesión frecuente, más de lo que suelen darle los mencionados catequistas.

No es caso tampoco de barrer sin más lo precedente. Un catequista perteneciente a la restauración del siglo XIX, por ejemplo, J. Millot, no parte de la fe ni del sacramento ni vincula su catequesis a los hechos histórico-salvíficos, sino que procede por simples conceptos; falta el sentido pascual, y otorga un sentido céntrico a la disposición del hombre y no a la obra de Dios; con todo en modo alguno son de olvidar sus valores: la importancia, pongo por caso, que concede a la oración, base de toda religiosidad, a la conciencia y a la fidelidad a la misma, así como a la penitencia; la acción de gracias, el sentido devocional, la frecuentación de la eucaristía, el apostolado, la perseverancia. Pero por estos aspectos de la vida personal, no pueden dejarse los de la vida comunitaria: el modo como Cristo nos ha reunido en el cuerpo misterioso de la salvación, «congregavit nos in unum». De ahí es fácil proyectarse a la idea viviente de que ellos constituyen el centro de la expectación de la comunidad fiel —en el

cielo y en la tierra— por el rumbo que va a tomar toda su vida. Pero asimismo el Altar es el centro de ellos; y el Señor, centro del Altar.

Catequéticamente, pues, podría sacarse mejor partido de una mayor unión de bautismo, confirmación y eucaristía, es decir, de una vuelta a la «*initiatio christiana*», por lo menos en el plano doctrinal. Pero en la coyuntura de la vida hoy, lo indispensable es que se guarde siempre, sea como sea, la ecuación *fe y sacramento*. Sin embargo importa mucho que las ideas sean claras. Leemos: «La vivencia de la gracia sacramental ayudará al niño a adquirir la fe»⁶¹. Sobre esta frase habría que aquilatar ambigüedades. El P. Jungmann recuerda que Jesucristo está en el sacramento precisamente para educar. Hemos visto distinguir admirablemente el «*opus operatum*» y el «*opus operantis*», el indicativo y el imperativo, lo que Dios obra en el sacramento y la consciente y libre correspondencia del hombre, en el opúsculo de Eugen Walter, «*Sacramento y vida cristiana*»⁶². De hecho, el punto de apoyo de la palanca de la acción de Dios con la libre acción del hombre, es la fe, la esperanza y la caridad, la vida teologal. Por la fe es como se puede llegar a infundirles la idea de que ellos mismos son cosa sagrada, y cómo su lugar propio es llegar a integrarse en el cuerpo visible a través del cuerpo de Cristo invisible. La idea de los cirios bautismales colocados cabe al Cirio pascual (Bassó), la idea de los corderillos («*agni novelli*») cabe al Cordero pascual, la idea de los pececillos (Tertuliano) cabe al Pez⁶³, *ichthys*, eran alegorías sacramentales familiares a la catequesis catecumenal y patrística.

60. J. MILLOT, *Retraite de Communion Solennelle*. Paris, Lethielleux, 1940.

61. R. RICHE, *Préparation à la Communion Solennelle et Carême en milieu rural*, en «*Paroisse et Liturgie*», 1959, I, 31 ss.

62. *Fuentes de aguas vivas*. Herder, Barcelona 1960. Trad. esp. Edit. Tech.

63. Jn. 21, 9.

III

LA CELEBRACION

Rebasa nuestros límites abordarla como desearíamos. Existen obras apropiadas para ello, y nos hemos referido a algunas de las aparecidas entre nosotros, que son conceptuadas como afortunadas en muchos aspectos. Nos limitamos a unas simples sugerencias polarizadas en torno a tres puntos capitales.

1. *Encuadramiento de las primeras comuniones en el marco que les corresponde: la liturgia.*

Al buen conocedor del sentido histórico, no puede escapársele la deducción de que, a no haber sido por la aparición de una catequesis colectiva para los niños, no hubieran aparecido tampoco las primeras comuniones de modo colectivo. No fue así durante un milenio: de la caída del catecumenado hasta el siglo XVII. Sin embargo, en la liturgia es donde puede sacarse un mejor partido de esa agrupación, más que en la misma catequesis, a no ser que la misma liturgia se presente como catequesis viviente, en cuyo caso, puede alcanzar la cumbre. Pero para una tal liturgia no podemos inspirarnos en los vestidos de novia, en las coronas o en los disfraces de ángeles del barroco, sino en la clásica «*initiatio christiana*» y en el catecumenado, como preparación a la misma; por lo mismo, en una solemnidad pascual o colectiva. Ello con todo requiere importantes salvedades para adaptarse al momento presente, y sobre todo tratándose de niños. La principal de ellas es la mayor facilidad con que nuestros pequeños bautizados, pueden presenciar ya la propia celebración de los misterios. Lo que resultará más provechoso si se les hace notar cómo ello les pertenece, como también la misma comunión, y el por qué del motivo reverencial de la dilación.

La sola elección del día para celebrar la primera comunión puede resultar ya de un alto significado. Es evidente que la plena celebración vespertina del Jueves Santo, o la Vigilia Pascual serían las ocasiones más apropiadas. Ni que decir tiene que razones prácticas lo desaconsejan. No tratamos con adultos, como

en la antigua «*initiatio*», que además iban por su cuenta, y a los cuales por otras circunstancias asistía una decisión acrisoladora. Sin embargo sería el extremo opuesto a esta prudencia dejarse llevar por conveniencias puramente humanas, sin atender para nada a la liturgia, sino atender a que el mejor modo de desarrollar el proceso de la primera comunión es el proceso del año litúrgico, a la manera como el mejor modo de disponerse a comulgar es seguir la liturgia de la misa. En todo el tiempo pascual la primera comunión encuentra su propio y pleno sentido, siempre que se lo hagan vivir convenientemente. Entonces la presencia de los niños durante la Cuaresma y tiempo pascual puede constituir excelentes jalones preparatorios ⁶⁴, aunque la formación precedente de los mismos no sea exquisita.

Según ello, y como se desprende de los temas correspondientes a la catequesis, muchos catequetas señalan hoy la conveniencia de que haya una petición de la recepción del cuerpo del Señor, con examen, exploración o escrutinio, al estilo de las encomiendas que figuran aun en el pontifical para las sagradas órdenes y para las congregaciones que presentan un ceremonial análogo: «¿Sabéis si son dignos?», promesas bautismales, investidura de la túnica bautismal, toma de luz del Cirio pascual en los propios cirios bautismales, así como otras ceremonias que jalonan la preparación, al estilo de las etapas del antiguo catecumenado.

Además todo el proceso de la primera comunión resulta ser un proceso de verdadera «*iniatio*» a la participación en el misterio del culto cristiano, y si se logra capacitar debidamente para el mismo, se marcará poderosa huella para lo sucesivo. La primera comunión no es un acto sino la inserción plena en una vida. Para ello hay que insistir ante todo en que el momento actual es un desarrollo y una ilación con el bautismo y la confirmación. Algunos por lo mismo estiman conveniente que ésta pueda recibirse durante este proceso, con las ventajas consiguientes de hacer revivir mejor la «*initiatio christiana*». El insistir únicamente

64. Estos jalones podrían ser: Introducción a la Cuaresma; Vía-Crucis; Pasión; Liturgia de Domingo de Ramos; algún acto de Semana Santa; asistencia a la dispensación de un bautismo; y, después de la primera comunión, por el Corpus, homenaje a la Eucaristía.

en el catecumenado de primera comunión, y cuanto mayor sea la importancia que aisladamente se le quiera dar, tanto más tácitamente se desvalora el bautismo.

Finalmente, debemos manifestar cómo nos encanta la parte VII de la obra de Josef Dreissen, recientemente aparecida: *Catequesis litúrgica* ⁶⁵. Bajo el título de «Señales litúrgicas como proclamación actual y visual de la fe», comprende: La fe tomando cuerpo; la señal de la cruz (que trata en un sentido histórico y alegórico, que se sale de la rutina a que estábamos habituados); la mirada hacia la cruz; las manos juntas; la posición de pie; la posición de rodillas y la genuflexión; la vestidura blanca; las breves consignas litúrgicas, como: «Palabra de Dios - Te alabamos, Señor», «El Señor con vosotros», «El Cuerpo de Cristo - Amén»; el diálogo que precede al Prefacio; las fórmulas que preceden la comunión (las siete peticiones de la Oración Dominical, «Este es el Cordero de Dios», «Señor, yo no soy digno»). Ese plan permite vivir toda la fe; todo el catecismo, toda la liturgia. Por lo demás, hay que completar estas indicaciones con las muchas notas que a este respecto oportunamente hemos ido aportando a lo largo del artículo.

2. *Valores latentes en nuestro pueblo y posibilidades que ellos ofrecen.*

Una larga experiencia pastoral de veinticinco años me enseña que la mayor fuerza de las posibilidades no reside precisamente en el saber de nosotros, que podemos creernos los dirigentes, sino en los incomparables valores y disposiciones que todavía radican en el fondo de nuestro cristianísimo pueblo. No es el «snob» lo que ha hecho triunfar con tanta facilidad la túnica blanca, las frecuentes variantes del ayuno eucarístico, el nuevo «ordo» de Semana Santa, las posturas litúrgicas para el pueblo, y las reformas conciliares de mucho mayor alcance, sino un profundo sentido de confianza y docilidad a la Iglesia que (lejos de caciquear) convendría supiéramos utilizar mejor como grandes silla-

65. Véase nota 56.

res de construcción pastoral. Un siglo atrás toda dirección por parte de la Iglesia se hacía a este respecto más difícil.

Por los valores cristianos que viven en la entraña de nuestro pueblo existe en el mismo un sentido de simpática expectación hacia los nuevos comulgantes. Incluso los propios «saisonniers» en la práctica se hallan dispuestos a unos dispendios por la primera comunión de los hijos que no invierten en otras ocasiones. Y, lo que es más, están dispuestos a dar la cara en la calle por un signo religioso como es la misma vestidura blanca que, con ser vestido litúrgico, la gran mayoría prefiere exhibir por la calle. En algunas cosas nuestra gente llega a perderse por carta de más.

Es evidente que así como frecuentemente hallamos una Navidad sin religión que cumple meramente con el marco humano, así tampoco falta alguna primera comunión sólo para no quedar mal con un formulismo. Pero, incluso en este caso, estos padres no suelen estar mal dispuestos para con la Iglesia. Saben simplemente que para estos casos la Iglesia tiene la exclusiva, y están persuadidos de que la necesitan. Esos mismos admiten la necesidad del catecismo. Rarísimos son los casos del padre que se queda en casa para asar los pollos. La ignorancia en algunos casos hace que se levanten las ringleras de los que asisten a la iglesia en verdadera carrera y, peligrosamente, vayan así a comulgar en fila. Y sin embargo es cierto que todo el mundo debería comulgar. La ignorancia suele desembocar en dos extremos. Con todo la misma abstención, en algunos casos, suele tener un sentido religioso e incluso de auténtica fe y piedad sacramental, y pastoralmente nos resuelve problemas mayores.

No hay que inquietarse excesivamente; frecuentemente la escasa lógica o la ausencia de premisas ciega para no acertar a ver que la misma peluquería pasa delante de la confesión previa, en la hora señalada para las niñas; o que las compras pasan delante de la catequesis. En las parroquias de suburbio —por no decir en los mismos colegios ricos— hace falta una longanimidad pastoral a toda prueba. Sin embargo las posibilidades son todavía tan excelentes que es una pena que no se aprovechen mejor, no sólo en esta ocasión de la primera comunión, sino además para hacer de ella palanca de acción y contacto para otras direcciones de apostolado: revisión de toda la vida cristiana de la familia, colocar la sagrada Biblia en el centro de la familia

(o al menos los santos Evangelios en manos de los comulgantes), habitar a los niños durante el largo período de preparación al recital sabroso de los salmos y textos sagrados, dar mejor idea, no sólo de la celebración eucarística, sino incluso del ritmo del año litúrgico a partir del núcleo pascual.

3. *El conocimiento de los hechos y su posibilidad pastoral.*

Es una pena que hasta ahora la Sociología religiosa no haya dedicado entre nosotros ningún trabajo destinado a sondear las realidades que conciernen a la primera comunión, como punto de partida. De todos modos quede en claro que debe mediar una especie de jurisprudencia pastoral que entienda en el discernimiento de casos y de medios socio-religiosos. Quede también en claro que, hablando por lo menos en un plano de estructura, en Francia puede subsistir la distinción entre primera comunión y comunión solemne, porque además del hábito ya creado en el pueblo desde ya más de 50 años, obra una poderosa razón pastoral: la de que con ambas ocasiones se tiene en la mano los extremos de la cadena, un ciclo de formación cristiana, que de otra suerte la Iglesia no tendría en su mano fácilmente en gran mayoría de casos. En España la situación presente ofrece medios más numerosos, mucho más seguros y de contactos más persistentes. Pero todo lo que puede haber de sólido en la situación cabalga a su vez sobre unos valores reales del pueblo, como bien vienen a demostrar ciertas encuestas. En la mayor parte de los medios, la religión, y en concreto la católica, se justifica plenamente en su enseñanza y aun en su práctica, cuando se trata de la formación de hijos, por parte de un considerable número de familias.

Pero hay otro tipo de reconocimiento de los hechos que abre perspectivas pastorales, y son los hechos del futuro. En este sentido el orden existencial de los hechos añade *algo* al orden legal de los deberes. Por más que en España no se hable de dos fechas eucarísticas, como en Francia, sino de una sola, habrá que tener en cuenta que la mentalidad es concentración; el número es dispersión. Un solo día puede ser pleno si se entiende como la entrada en unos compromisos. Pero entiéndase que mientras se

trate del solo conocimiento de los deberes nos situamos en el plano legal; en cuanto media el hecho de comprometerse a cumplir, hemos pasado ya al plano existencial. Para ello es preciso, no tanto dar a conocer la autoridad que nos viene da fuera y se manifiesta en lo externo, sino además la confianza, el honor, la nobleza, la generosidad, la fidelidad, que se sienten internamente, y que sentimos proceder de dentro. Quien vive plenamente la Nueva Alianza y cree de veras en el Espíritu Santo no puede creer en una sola dirección irreversible ⁶⁶, en una dirección más propia de la Ley Antigua. Por consiguiente el cumplimiento de lo que procede de nuestro interior no sólo es afirmación de Dios, sino afirmación propia; y asimismo su quebrantamiento no sólo es negación de Dios, sino negación propia. Cuando se ha conseguido que penetre esta convicción se completa realmente una exigencia del ciclo de la «initiatio christiana», que no otra cosa es la primera comunión.

66. Jn. 3, 8.